



<b>CAMPO DE GOLF BASE AÉREA DE TORREJÓN</b>	<b>PRUEBA Campeonato de Madrid dobles femenino</b>	<b>FECHA 17 de Noviembre 2025</b>
---	--	---------------------------------------

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### 1. FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES

- A la izquierda de los hoyos 10 y 13, marcado con línea y/o estacas blancas
- A la izquierda y detrás del hoyo 14, marcado con línea y/o estacas blancas

### 2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados son obstrucciones inamovibles
- Zona vallada entre los hoyos 11 y 16 es un terreno en reparación.
- Los árboles jóvenes recién plantados identificados con maya protectora verde y estaca azul, así como sus alcorques.

### 3. OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas y escorrentías producidas en ellos por el agua o paso de vehículos.

### 4-. SE COLOCA BOLA. RLM E-3

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 20 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
  - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
  - Debe estar en el área general

### NOTAS IMPORTANTES:

- Tiempo máximo de juego 4:30